COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 2569 DE 2024

Objeto:	**"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".**
Contratista:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS
Identificación:	NIT. 901728290-3
Representante Legal:	JORGE SARMIENTO VALLES
Identificación:	C.C. 15.879.809
Referencia:	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN No. GOB-AMA-MC-080 DE 2024

ÓSCAR ENRIQUE SÁNCHEZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.879.024 en calidad de Gobernador del Departamento de Amazonas, según Acta de posesión No 01 de fecha enero 01 de 2024, *actuando en nombre y representación del* **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** *con NIT. 899999336-9*, informa a **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS**, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. GOB-AMA-MC-080 DE 2024.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista.
b. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
d. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

Además, cumplir con lo definido en la ley 80 de 1993, ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:

"*1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante.*
2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
3o. Solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. (…)"

TERCERA. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

Obligaciones Específicas del Contratista

El contratista deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

a. Cumplir con lo estipulado en la ficha técnica, bajo los estándares de calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia, regulados en la normatividad vigente, durante el tiempo de vigencia del contrato.
b. Responder por la calidad de los productos ofrecidos.
c. Ejecutar las obras solicitadas en las cantidades y características técnicas acordadas y requeridas por la entidad según los estudios previos y pliego de condiciones y demás documentos precontractuales y contractuales.
d. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el plazo estipulado.
e. Cumplir con las especificaciones técnicas del producto solicitado.
f. Realizar obras de garantía cuando estos presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de la solicitud.
g. Ejecutar dentro del tiempo pactado y acorde con la programación entregada y aprobada por la Supervisión las obras que son objeto de la presente contratación.
h. Cumplir con toda la normatividad vigente que rige la actividad de construcción para lo cual todo el personal administrativo, operativo y de servicios debe estar afiliado al Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales. Esta circunstancia deberá ser objeto de verificación permanente por parte de la Supervisión
i. Cancelar el aporte a Parafiscales, acorde con la normatividad vigente.
j. Presentar periódicamente, como se establezca en los términos del contrato, las cuentas de pago, debidamente soportadas y aprobadas por la Interventoría para el pago oportuno.
k. Colaborar con la Entidad Contratante para que el objeto contratado se cumpla.
l. Acatar las órdenes que la Supervisión imparta durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato. El Contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación.
m. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados y responder de manera diligente, en caso de reclamación u observación por parte de la Interventoría.

Las demás obligaciones que sean implícitas a la actividad o a la prestación de los servicios profesionales, al cumplimiento del código de ética de la profesión y las que estén contempladas en los pliegos de condiciones o en la minuta del contrato.

Obligaciones Generales del Contratista

- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y EL DEPARTAMENTO.
- Participar y apoyar al DEPARTAMENTO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL DEPARTAMENTO a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
- Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
- Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del DEPARTAMENTO.
- Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.
- Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
- Colaborar con EL DEPARTAMENTO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
- Utilizar la imagen de DEPARTAMENTO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- Durante la ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.
- Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo.

- El contratista es responsable del reporte a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
- El DEPARTAMENTO podrá suspender trabajos del contratista si éstos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por normas técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal.

CUARTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTAY NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO ($58.159.279,28) M/CTE** equivalentes a 32 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2024 suma que se encuentra discriminada en la oferta económica presentada.

SEXTA. FORMA DE PAGO: El pago de la contratación que trata el presente estudio será: mediante actas parciales, correspondiente a la entrega y avance de cada producto y trabajo realizado, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de VEINTÉ (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio entre las partes.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4464 de 01 de noviembre de 2024:

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
02-2.3.2.33.01.006-14	Infraestructura cultural	$47.848.872
02-2.3.2.33.01.012-18	Infraestructura cultural	$ 10.651.128
TOTAL		**$** 58.500.000

NOVENA. SUPERVISIÓN: Estará a cargo de la Secretaria de Turismo y Cultura Departamental o quien ésta delegue, el cual se realizará de conformidad con el manual de

supervisión e interventoría de la entidad. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina Asesora Jurídica.

DÉCIMA. GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y por la cuantía del contrato a suscribir el Departamento no exigirá garantías.

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el municipio de Leticia-Departamento de Amazonas.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

<table>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-9</td><td colspan="6">MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORÍA
FORMATO ACTA DE INICIO F-03</td></tr>
<tr><td colspan="3">Código: MSI-OAJ</td><td colspan="3">Versión: 2017-1</td></tr>
<tr><td colspan="9">Dependencia o Área: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA</td></tr>
<tr><td colspan="9">1. SECRETARÍA: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA</td></tr>
<tr><td colspan="9">DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTA No. 01</td><td colspan="3">FECHA ACTA</td><td rowspan="2">CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS</td><td colspan="3">FECHA INICIO CONTRATO</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td>20</td><td>11</td><td>2024</td><td>2569 DE 2024</td><td>20</td><td>11</td><td>2024</td></tr>
<tr><td colspan="5">OBJETO</td><td colspan="4">PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="5">“ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</td><td colspan="4">El plazo de ejecución del contrato será de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio entre las partes.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td rowspan="2">VALOR</td><td rowspan="2">LUGAR DE LA REUNIÓN</td><td colspan="3">FECHA DE LA REUNIÓN</td><td rowspan="2">REUNIÓN TÉCNICA No.</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>20</td><td>12</td><td>2024</td><td>CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTAY NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO ($58.159.279,28) M/CTE</td><td>SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA</td><td>20</td><td>11</td><td>2024</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="9">2. PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td colspan="3">NOMBRES Y APELLIDOS</td><td colspan="3">CARGO</td><td colspan="3">ENTIDAD (Dependencia)</td></tr>
<tr><td colspan="3">LINDA MARCELA VELASQUEZ VERA</td><td colspan="3">SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA – Supervisor al Contrato de prestación de servicios No. 2569 DE 2024</td><td colspan="3">GOBERNACION DE AMAZONAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS R.L JORGE SARMIENTO VALLES</td><td colspan="3">CONTRATISTA</td><td colspan="3">NIT: 901728290-3
C.C. 15.879.809</td></tr>
<tr><td colspan="9">3. OBJETO DE LA REUNIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="9">SUSCRIBIR ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No 2569 DE 2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. LECTURA ACTA No.</td><td></td><td>DE FECHA</td><td>-</td><td>DE</td><td>-</td><td>DE</td><td>-</td><td>DE LA REUNIÓN TÉCNICA No.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN REUNIÓN TÉCNICA No.	N/A	DE FECHA	-	DE	-	DE	-

6. TEMAS TRATADOS: Se procede a verificar todos los soportes de perfeccionamiento y ejecución cargados en la plataforma del SECOP II para la firma del acta de inicio

FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO: El pago de la contratación que trata el presente estudio será: mediante actas parciales, correspondiente a la entrega y avance de cada producto y trabajo realizado, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

7. DECISIONES: Una vez verificado cumple con los soportes requeridos para dar inicio al contrato No. 2569 DE 2024

8. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES
CUMPLIMIENTO A LAS ENTREGAS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS R.L JORGE SARMIENTO VALLES

9. P R O X I M A R E U N I O N .X.X.X.X.X.X.

LUGAR	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO
LETICIA, AMAZONAS	20	11	2024

Para constancia se inicia su ejecución contractual en la plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO
	20	11	2024

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Bancolombia

Leticia, 15 de Agosto de 2023

HACEMOS CONSTAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS** identificado (a) con **NIT 901728290** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DE CUENTA	PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	943-000012-19	2023/08/15	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5924067 de Leticia, o en nuestra sucursal 943 ubicada en la Carrera 11 N° 9 - 52.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Leticia - Of. 943 Leticia

Asesor de servicios Nº 152
Cédula Nº

HARRIZON ARANGO GARCIA
Coordinador Horario Extendido
SUC: 943 Leticia Amazonas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S

CERTIFICA

Bajo la gravedad de juramento que, **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S**, se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro del último mes (06) anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1 de la ley 828 de 2003 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.879.809 de Leticia
R/L COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S

SHEDA SAS

GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION DE DEDUCCIONES N° 680

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Articulo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto Tributario de Amazonas),Solicito respetuosamente se realice la DEDUCCION del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguente contrato en las siguientes condiciones:

La Profesional Universitario Jefe de Rentas Departamental, autoriza la deduccion de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas de la siguiente manera:

Contrato de Obra N° **2569** de fecha **20/11/2024** por un valor total de **$ 58.159.279** suscrito entre **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS** identificado con la C.C/NIT con número **901728290-3** y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución de **20** MESES dias, con el siguiente objeto:

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.CONTRATO EN SECOP CO1.PCCNTR.7038987

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMIPILLA DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1,5%	$ 872.389
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1,5%	$ 872.389
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	$ 581.593
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	$ 581.593
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	$ 581.593
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	$ 2.326.371
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	9003-000014-33	2%	$ 1.163.186
	VALOR TOTAL	**12,0%**	**$ 6.979.113**

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0,5%	$ 290.796
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	407-020294	5,0%	$ 2.907.964
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1,5%	$ 872.389
	VALOR TOTAL	**7,0%**	**$ 4.071.150**

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
valor total de estampillas departamentales	$ 6.979.113
valor total de fondos especiales,tasas y contribuciones	$ 4.071.150
Valor total a pagar	**$ 11.050.263**

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **19 de diciembre de 2024**

Paula A. Rocha Fonseca

PAULA ANDREA ROCHA FONSECA
Profesional Univeristario Jefe de Rentas Departamental

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS
Contratista

Elaboro: Técn.Angela Cruz

Scanned with CamScanner

udo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7651435

ENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA		
No. 122291516		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
19	12	2024
FECHA VENCIMIENTO		
24	12	2024

ndizaje

999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

Redeban

DIC 19 2024 16:22:54 REMDES 9.90
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO LETICIA
CR 10 11 75 CENTRO
C.UNICO: 3007049123 TER: BA000087
RECIBO: 125907 RRN: 126400
APRO: 907803
RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7651435

VALOR $ 145.400

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

IERCIALIZADORA Y — NIT o C.C. 901728290

NVERSAL — Teléfono +57,310

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FIC 13		
CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS PESOS.	SUBTOTAL	$ 145,400.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 145,400.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7651435(3900)000000145400(96)20241224

Bancolombia

CONVENIO No. 29232 — **REFERENCIA No.** 122291516

Ciudad | D | M | A | NIT 901728290 | Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: COMERCIALIZADORA Y

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

Scanned with CamScanner

Leticia, diciembre de 2024

Doctora
LINDA MARCELA VELASQUEZ VERA
Supervisor contrato de obra N° 2569-2024
SECRETARIA DE TURISMO DEPARTAMENTAL
Leticia - Amazonas

Referência: Entrega informe de atividades contrato de obra N° 2569-2024

El suscrito, **JORGE SARMIENTO VALLES**, identificada con cédula de ciudadanía N°15.879.809 expedida en Leticia - amazonas; representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS, actuando en mi condición de contratista del contrato de obra pública N° 2569-2024; El cual tiene por objeto: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.".** Me permito hacer entrega informe correspondiente a la ejecución de la obra contratada en el mismo.

Atentamente,

JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.879.809 de Leticia
R/L Comercializadora y servicios SHEDA s.a.s.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE OBRA N° 2569-2024

OBJETO:	**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS."**
VALOR CONTRATO:	**58.159.279,28**
VALOR ANTICIPO 50%	**0**
VALOR EJECUTADO:	**58.159.279,28**
% DE OBRA EJECUTADO:	**100%**
VALOR NO EJECUTADO:	
% DE OBRA POR EJECUTAR:	**-**
CONTRATANTE:	**GOBERNACION DE AMAZONAS**
CONTRATISTA:	**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S, R/L JORGE SARMIENTO VALLES.**
SUPERVISOR:	**LINDA MARCELA VELASQUEZ VERA, Secretaria de turismo departamental.**
PLAZO:	**veinte (20) dias.**
FECHA DE INICIO:	**20/11/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20/12/2024**

El suscrito, **JORGE SARMIENTO VALLES**, identificado con cédula de ciudadanía No 15.879.809 expedida en Leticia - amazonas; representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S, actuando en mi condición de contratista del contrato de obra pública N° 2569 - 2024; El cual tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.", presento el informe de las actividades desarrolladas durante todo el periodo del contrato comprendido entre el 20 de noviembre de 2024 y 13 de diciembre 2024, de acuerdo con las especificaciones técnicas descrita en el contrato, de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	UND	CANT	V/UNITARIO	SUB-TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 365.994,00**
1,1	Desmonte de puertas existentes todo tamaño en madera (incluye marco)	M2	11,52	20.100,00	$ 231.552,00
1,2	Desmonte de ventanas todo tamaño en madera.	M2	6,79	19.800,00	$ 134.442,00
2	**PINTURA**				**$ 26.527.500,00**
2,1	Pintura en esmalte colores Amarillo, Azul y Rojo para las graderias. (incluye lavado y rasqueteo de muros de las graderias para mejor fijación)	M2	80,00	26.700,00	$ 2.136.000,00
2,2	Pintura en esmalte color según espesificacion tecnica para placa de piso del escenario de la concha acústica.	M2	95,00	26.700,00	$ 2.536.500,00
2,3	Pintura en esmalte según espesificacion tecnica colores a escoger par el zocalo del escenario.	M2	50,00	26.700,00	$ 1.335.000,00
2,4	Pintura en vinilo para interiores y exteriores tipo colombiano a dos manos de los muros de la concha acústica. (incluye alquiler de andamios, lavado y rasqueteo de muros interiores y exteriores)	M2	600,00	34.200,00	$ 20.520.000,00
3	**RESANE EN LADRILO Y PAÑETE**				**$ 266.800,00**
3,1	Mamposteria (incluye mortero sobre los calados existentes)	M2	1,00	82.000,00	$ 82.000,00
3,2	Pañete resanes.	M2	2,40	77.000,00	$ 184.800,00
4	**INSTALACIONES HIDRO - SANITARIAS**				**$ 1.588.000,00**
4,1	Revision, mantenimiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones hidrosanirarias de la concha acústica.	GL	1,00	996.000,00	$ 996.000,00
4,2	Suministro e instalacion de duchas de la concha acústica.	UND	2,00	62.000,00	$ 124.000,00
4,3	Accesorios de los lavamanos de la concha acústica (accesorios y griferias) y manguera de acople antivandalicas	UND	4,00	117.000,00	$ 468.000,00
5	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 1.650.000,00**
5,1	Revisión, mantenimiento geneal y puesta en funcionamiento de las intalaciones electricas de la concha acústica, incluye cables, rosetas, lamparas led hermeticas 2x18w T8 antipolvo y tomacorriente.	GL	1,00	1.650.000,00	$ 1.650.000,00
6	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 10.106.430,00**
6,1	Suministro e instalacion de PUERTAS EN ALUMINIO - incluye chapa de seguridad -	M2	11,52	475.000,00	$ 5.472.000,00

	aluminio tubular de 1" 11/2" - enchape de aluminio liviano y seguros.					
6,2	Suministro e instalacion de VENTANAS EN ALUMINIO - sin vidrio.	M2	6,79	517.000,00	$	3.510.430,00
6,3	Mantenimiento de las rejas en hierro del acceso a la Concha Acústica. (incluye punto de soldadura y pintura)	GL	1,00	232.000,00	$	232.000,00
6,4	Refuerzo de estructura metalica para sonido (incluye alquiler de antamios, punto de soldadura y pintura)	GL	1,00	892.000,00	$	892.000,00
7	**CIELO RASO**				**$**	**1.188.000,00**
7,1	Cielo raso PVC de la concha acústica (incluye elementos de fijación)	M2	12,00	99.000,00	$	1.188.000,00
8	**ASEO GENERAL**				**$**	**8.200.000,00**
8,1	ASEO GENERAL	M2	100,00	82.000,00	$	8.200.000,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					
					$	**49.892.724,00**
	ADMINISTRACIÓN			11%		5.272.991,84
	IMPREVISTOS			1%		498.927,24
	UTILIDADES			5%		2.494.636,20
VALOR TOTAL						**58.159.279,28**

- **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**58.159.279,28**
VALOR ANTICIPO	**0**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**58.159.279,28**
VALOR NO EJECUTADO	**0.00**
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO	
PORCENTAJE ACUMULADO TOTAL	**100%**
VALOR POR CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	**58.159.279,28**

Igualmente, manifiesto encontrarnos al día en nuestras obligaciones a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigente.

Atentamente,

JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.875.809 de Leticia
R/L Comercializadora y servicios SHEDA s.a.s

.INFORME Y REGISTRO FOTOGRAFICO
CONTRATO No 2569 DE 2024

"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS."

LO QUE HACE CONSTAR EN ESTE REGISTRO FOTOGRAFICO.

ITEM 1.1 DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES TODO TAMAÑO EN MADERA (INCLUYE MARCO)



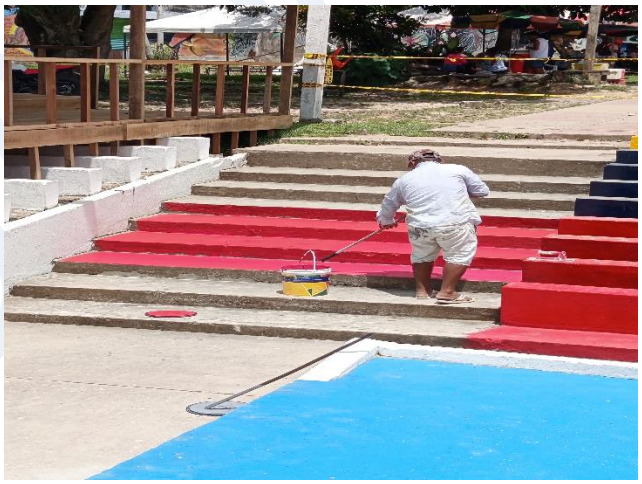


ITEM 1.2. DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO EN MADERA.



ITEM 2.1 PINTURA EN ESMALTE COLORES AMARILLO, AZUL Y ROJO PARA LAS GRADERIAS. (INCLUYE LAVADO Y RASQUETEO DE MUROS DE LAS GRADERIAS PARA MEJOR FIJACIÓN)









ITEM 2.2 PINTURA EN ESMALTE COLOR SEGÚN ESPESIFICACION TECNICA PARA PLACA DE PISO DEL ESCENARIO DE LA CONCHA ACÚSTICA









ITEM 2.3 PINTURA EN ESMALTE SEGÚN ESPESIFICACION TECNICA COLORES A ESCOGER PAR EL ZOCALO DEL ESCENARIO





ITEM 2.4 PINTURA EN VINILO PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO COLOMBIANO A DOS MANOS DE LOS MUROS DE LA CONCHA ACÚSTICA. (INCLUYE ALQUILER DE ANDAMIOS, LAVADO Y RASQUETEO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES)

















Comercializadora & Servicios
SHEDA S.A.S
901728290-3













TRANSVERSAL 15 1E-75 LOTE 8 BARRIO COSTA RICA CELULARES 3108174568 - 3237387776
Correo Electrónico: comercializadorashedasas@hotmail.com

Comercializadora & Servicios
SHEDA S.A.S
901728290-3











TRANSVERSAL 15 1E-75 LOTE 8 BARRIO COSTA RICA CELULARES 3108174568 - 3237387776
Correo Electrónico: comercializadorashedasas@hotmail.com

ITEM 3.1 MAMPOSTERIA (INCLUYE MORTERO SOBRE LOS CALADOS EXISTENTES)



ITEM 3.2 PAÑETES Y RESANES



ITEM 4,1 REVISION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANIRARIAS DE LA CONCHA ACÚSTICA.







ITEM 4,2 SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHAS DE LA CONCHA ACÚSTICA.









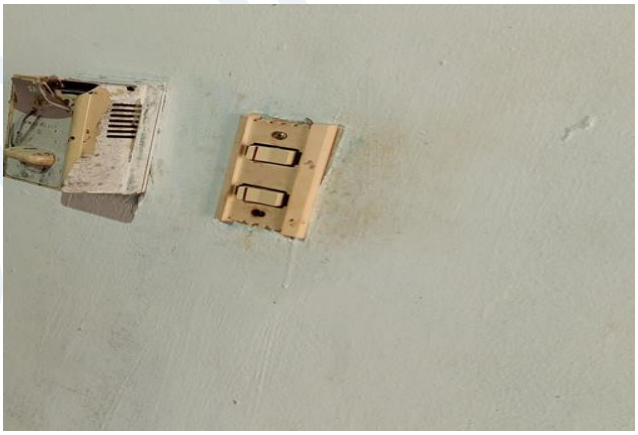
ITEM 4,3 ACCESORIOS DE LOS LAVAMANOS DE LA CONCHA ACÚSTICA (ACCESORIOS Y GRIFERIAS) Y MANGUERA DE ACOPLE ANTIVANDALICAS





ITEM 5,1 REVISIÓN, MANTENIMIENTO GENERAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INTALACIONES ELECTRICAS DE LA CONCHA ACÚSTICA, INCLUYE CABLES, ROSETAS, LAMPARAS LED HERMETICAS 2X18W T8 ANTIPOLVO Y TOMACORRIENTE.










MERCURY











ITEM 6,1 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO - INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD - ALUMINIO TUBULAR DE 1" 11/2" - ENCHAPE DE ALUMINIO LIVIANO Y SEGUROS.









ITEM 6,2 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS EN ALUMINIO - SIN VIDRIO.







ITEM 6,3 MANTENIMIENTO DE LAS REJAS EN HIERRO DEL ACCESO A LA CONCHA ACÚSTICA. (INCLUYE PUNTO DE SOLDADURA Y PINTURA)





ITEM 6,4 REFUERZO DE ESTRUCTURA METALICA PARA SONIDO (INCLUYE ALQUILER DE ANTAMIOS, PUNTO DE SOLDADURA Y PINTURA)

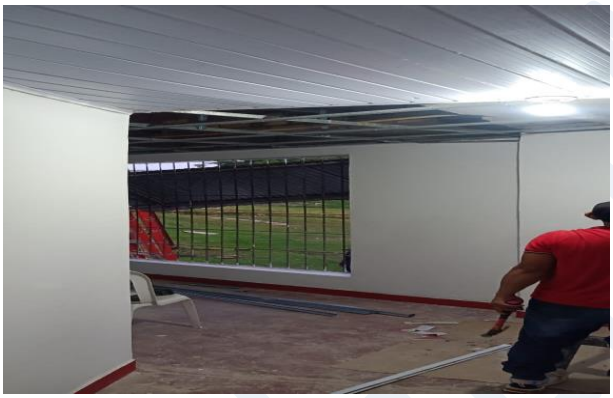








ITEM 7,1 CIELO RASO PVC DE LA CONCHA ACÚSTICA (INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN)









ITEM 8 ASEO GENERAL





JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.879.809 de Leticia
R/L Comercializadora y servicios SHEDA s.a.s.

SHEDA SAS

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica

MEMORANDO

110 - 1030

Leticia, 20 noviembre 2024

PARA: LINDA MARCELA VELÁSQUEZ VERA
Secretaria De Turismo y Cultura

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
2569	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Recibe,

LINDA MARCELA VELÁSQUEZ VERA
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

Proyectó: Juliana Motta

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901728290-3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	TRAV 15 NRO 1E LOTE 8	3108174568	ttj.net@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	20/11/2024	81907482	$264.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	86.800	0		0		0	0	0	0	86.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	55.500	0	0	0	0	0	0		55.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	55.500	0	0	0	0	0	0		55.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.800				3.800	0	0	3.800			38	3.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	27.800	0	0	27.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
14.000	0	0	14.000	2
ICBF				
21.000	0	0	21.000	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	86.800	86.800
Pensión	2	111.000	111.000
Riesgos Laborales	1	3.800	3.800
CCF	1	27.800	27.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	21.000	21.000
MEN	0	0	0
SENA	1	14.000	14.000
TOTALES	7	264.400	264.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901728290-3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS		TRAV 15 NRO 1E LOTE 8	3108174568	ttj.net@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	20/11/2024	81907482	$264.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1047994285 | RIOS ESPINOSA WILMAR ARTURO | 1 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 346.667 | 55.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 346.667 | 43.400 | 14-23 | 346.667 | 1 | 1.900 | CCF65 | 346.667 | 13.900 | 346.667 | 7.000 | 10.500 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1121196782 | MORALES CARNERO JUAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 346.667 | 55.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 346.667 | 43.400 | 14-23 | 346.667 | 1 | 1.900 | CCF65 | 346.667 | 13.900 | 346.667 | 7.000 | 10.500 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	**NIT:**	901728290
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2024
Número de Radicación:	81907482	**Total a pagar:**	$264,400
Fecha de vencimiento:	20/12/2024	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	20/11/2024	**Número de Administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1064796559
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$3,800
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$55,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$55,500
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	2		$0	$27,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$86,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$21,000
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$14,000
						$264,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6561**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 20 de noviembre de 2024

Beneficiario COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS **Nit:** 901728290 - 3

No. C.D.P. : 4464 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 01 de noviembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO: 2569 **Fecha:**20/11/2024 **Vence:** 9/12/2024

Objeto: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. contrato en SECOPCO1.PCCNTR.7038987

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
02 - 2.3.2.33.01.006 - 14	Infraestructura Cultural Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	47.508.151,28
02 - 2.3.2.33.01.012 - 18	Infraestructura cultural Recurso Propio-Destinación Especifica ESTAMPILLA PROCULTURA	10.651.128,00
	Total Compromisos	$58.159.279,28

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$58.159.279,28
Valor Total Prog.	$58.159.279,28

VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ
Contador Dptal con Fun Asig de P.U Grupo Ppto

ELABORO:

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **6561**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 20 de noviembre de 2024

Beneficiario COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS **Nit:** 901728290 - 3

No. C.D.P. : 4464 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 01 de noviembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO: 2569 **Fecha:**20/11/2024 **Vence:** 9/12/2024

Objeto: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7038987

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
02 - 2.3.2.33.01.006 - 14	Infraestructura Cultural Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	47.508.151,28
02 - 2.3.2.33.01.012 - 18	Infraestructura cultural Recurso Propio-Destinación Especifica ESTAMPILLA PROCULTURA	10.651.128,00
	Total Compromisos	$58.159.279,28

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$58.159.279,28
Valor Total Prog.	$58.159.279,28

VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ
Contador Dptal con Fun Asig de P.U Grupo Ppto

ELABORO:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7038587
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generacion del estado	2 días de tiempo transcurrido
Número del contrato	2569-2024
Objeto del contrato	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐SI☑No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	18 horas de tiempo transcurrido
Fecha de terminación del contrato	17 días para terminar
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI☐No *
Fecha de inicio de liquidación	10 días para terminar
Fecha fin de liquidación	28/03/2025 12:00:00 PM
Obligaciones Ambientales	☐SI☐No *
Obligaciones pos consumo	☐SI☐No *
Reversión	☐SI☐No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

SHEDA SAS

COLOMBIA, Leticia

Número de documento 901126290

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	94300001219

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: [illegible] *Fecha de aprobación:* [illegible]

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: [illegible] *Fecha de aprobación:* [illegible]

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7038587_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7038587_En ejecucion

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

Configuracion financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐SI☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI☑No

Condiciones de facturacion y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.7038587
Proveedor	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CALLE 10 # 10 - 77
Ubicación	CO-AMA-91001 - Leticia
País	COLOMBIA
Departamento	Amazonas
Municipio	Leticia
Dirección	CALLE 10 # 10 - 77
Código postal	910001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecucion del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Leticia, Amazonas	COLOMBIA > Amazonas > Leticia

1 CO1.PCCNTR.7038587

[redacted]

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Precio total estimado (incluye el precio cotizado por la Entidad Estatal)
							56.159.279,28	56.159.279,28
1	7112102	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE LAS INSTALACIONES	1,00	UN	56.159.279,28	56.159.279,28	56.159.279,28	56.159.279,28

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Desde
10. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN-2569.pdf	10. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN-2569.pdf	(detalle)

Supervisor	LINDA MARCELA VELA:	Tipo de documento	Ciudadanía	documento	41059057	notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YAT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41057326	Guardar y notificar

Agregar usuario

Historico de asignaciones

Rol	Nombre	Fecha de registro	Creado por
Supervisor	LINDA MARCELA VELASQUEZ VERA	1 día de tiempo transcurrido (2/01/2024 9:20:55 AM [UTC-05:00] Bogotá, Lima, Quito)	Luis fernando Montes
Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YATES VARGAS	1 día de tiempo transcurrido (2/01/2024 9:20:55 AM [UTC-05:00] Bogotá, Lima, Quito)	Luis fernando Montes
Ordenador del Gasto	OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO	1 día de tiempo transcurrido (2/01/2024 9:20:55 AM [UTC-05:00] Bogotá, Lima, Quito)	Luis fernando Montes

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Si ☐ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☐ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☐ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☐ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Si ☐ No *	58.159.279,28
Recursos de Crédito	☐ Si ☐ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☐ No *	
Total		58.159.279,28

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024000000000425	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☐ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Objeto	Valor a utilizar	Código unidad ejecutora	Unidad ejecutora	Estado	
☐	4464	CDP	No se ha iniciado		58.159.279,28 COP	00-00-00		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por comprometer	Monto presupuestal afectado	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 6561	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	58.159.279,28 COP	340.720,72 COP	-		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 58.159.279,28 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 58.159.279,28 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Detalle

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925364680

(415)7707212489984(8020) 000001492536468 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 2 9 0	3	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
TRANSV. 15 1 E - 75 LOTE 8 BRR COSTA RICA

42. Correo electrónico comercializadorashedasas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 7 4 5 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 3 0 6 2 2	5 0 1 1	2 0 2 3 0 6 2 2		5 0 2 1	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 10 / 22 : 31: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS SINARAHUA SANDY JOHANA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 22-08-2023 11:42:26AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14925364680

(415)7707212489984(8020) **000001492536468 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 2 9 0	3	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 3 2 5 0	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 6 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 6 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 22-08-2023 11:42:26AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925364680

(415)7707212489984(8020) **000001492536468 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 2 9 0	3	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 2 0 5 1 1 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VARGAS	SINARAHUA	SANDY	JOHANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 1 9 6 7 8 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MORALES	CARNERO	JUAN	SEBASTIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-08-2023 11:42:26AM

Scanned with CamScanner

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S. NIT 901728290
Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 31

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764075136051 de 16/07/2024 - 16/07/2025 autoriza FE-17 a FE-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	18/12/2024 12:58
Fecha de Vencimiento	28/12/2024 12:58
Fecha de Validación	18/12/2024 12:59
Forma de Pago	Crédito 10 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.
NIT	901728290
Obligación	NO APLICA
Email	comercializadorashedasas@hotmail.com
Teléfono	3108174568
Dirección	TRANSV. 15 1 E - 75 LOTE 8 BRR COSTA RICA
Ciudad, Depart.	LETICIA, AMAZONAS (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT	899999336
Obligación	IVA
Email	contabilidad@amazonas.gov.co
Teléfono	0385927199
Dirección	CALLE 10 10-77
Ciudad, Depart.	LETICIA, AMAZONAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CON-001-1	COBOR POR CONCEPTO CONTRATO DE OBRA No 2569 DE 2024 CON OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONCHA ACUSTICA DEL PARQUE FRANCISCO DE ORELLANA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1	EA	$58,159,279.28		$58,159,279.28	$58,159,279.28

1

Subtotal	$58,159,279.28
Total a Pagar	$58,159,279.28

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 87581062cda1b0e9e821c804099ebdfb2b44eb4f486b43a587a33661fe536ead1a7ee87beca5c8151613d1c854975c65